

472

Remite a: GLORIA EDITH ROJAS  
 Dirección: CL 873 A 19 SUR  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
 Código Postal: BOGOTÁ D.C.  
 Teléfono: 327 3737  
 Correo Electrónico: g.rojasm@bogota.gov.co  
 Fecha de Emisión: 14/03/2021 08:47:29

472  
 1111  
 000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. MT 800.962.617-9

Nombre: RAYON BOLIVAR - ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital de Integración Social  
 Dirección: Cía 1 No. 32 - 12 pas 17 y 18 - NTIC: 07400000001  
 Referencia: E20210039505 - Teléfono: 327 3737 - Código Postal: BOGOTÁ D.C.  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. - Depto: BOGOTÁ D.C. - Código Operativo: 1111000


Nombre: RAYON BOLIVAR - GLORIA EDITH ROJAS  
 Dirección: CL 873 A 19 SUR  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. - Depto: BOGOTÁ D.C. - Código Operativo: 1111000

Peso Frenopostal: 200  
 Peso Volumétrico: 10  
 Peso Factorado: 200  
 Valor Declarado: \$1  
 Valor Flete: \$3.100  
 Costo de manejo: \$1  
 Valor Total: \$3.100

Fecha de Emisión: 14/03/2021 08:47:29  
 Fecha de Entrega: 19/03/2021  
 Observaciones del Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL CIUDAD BOLIVAR  
 C.C. 1.024.478.034

Canal de Devoluciones:  
 Retenido: [ ] No existe [ ] No contactado [ ] Fallado [ ] Apartado Consumido [ ] Fuerza Mayor  
 No existe: [ ] No existe [ ] No existe [ ] No existe [ ] No existe  
 No contactado: [ ] No contactado [ ] No contactado [ ] No contactado [ ] No contactado  
 Fallado: [ ] Fallado [ ] Fallado [ ] Fallado [ ] Fallado  
 Apartado Consumido: [ ] Apartado Consumido [ ] Apartado Consumido [ ] Apartado Consumido  
 Fuerza Mayor: [ ] Fuerza Mayor [ ] Fuerza Mayor [ ] Fuerza Mayor

11110001111000YG269247865CO

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código FOR-ATC-008 Versión 0 Fecha Memo I2019039063 - 10/09/2019 Página 1 de 1
--	---	---

**AVISO**  
 Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora GLORIA EDITH ROJAS, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS - con No. E2021003950

*El SUSCRITO OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar*

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_  
 Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
2. La dirección no existe ---x---
3. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
4. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
5. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Otro \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. E2021003950

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 19 marzo de 2021 a las 7: 30 a m.

*OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar*  
**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 26 marzo de 2021 a las 4:30 P.M.

*OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar*

*Proyecto: Aurora Edilma Canelo /Auxiliar Administrativo*



Código 12330

Bogotá D. C. Febrero de 2021

Señora:

**GLORIA EDITH ROJAS**  
Calle 64 No. 73A – 10 Sur.  
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento E2021003950

Cordial saludo

En atención, a la petición que fue allegada a esta subdirección local y en la cual solicita que se le de la titularidad del bono canjeable por alimentos de las dos personas con discapacidad de su núcleo familiar sea; de manera atenta nos permitimos dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Una vez Consultado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, encontramos que efectivamente en su núcleo familiar se encuentran dos personas con discapacidad JOHN DEYVISSON RODRIGUEZ ROJAS y LUZ MARINA RESTREPO ROJAS, así mismo en la actualidad el señor RODRIGUEZ ROJAS es persona con discapacidad y cuidador del núcleo, ya que durante el proceso de actualización de titularidad del bono luego de realizar el estudio y de caso y revisar los soportes médicos allegados se decidió la situación anterior.

Para realizar el procedimiento requerido es necesario allegar una carta del titular del bono canjeable por alimentos en donde el solicite el cambio de cuidador anexo a este el documento médico que soporte esta situación verificando su condición de salud, luego de recibida esta documentación se realizara el tramite interno por parte del proyecto lo cual incluye estudio de caso y el registro de la novedad.

Es compromiso de la administración Distrital desde la Subdirección Local velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de calidad de vida de las personas, mediante la prevención de la vulneración de derechos, la promoción y restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

De esta manera se da respuesta a la solicitud generada.

Cordialmente,

**OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**  
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR  
AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.  
Gracias por su aporte

Elaboró: Arcella Agudelo Duran - Referente Proyecto 7771 "Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá"

Revisó: Oscar Javier Sierra Moreno – Subdirector Local de Ciudad Bolívar.



<b>REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS</b>		 <i>Escanea el código para verificar</i>
S2021019605		
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b> <small>gestionado por: asign.cdm.co</small>		
Id Acuerdo: 20210301-092027-e9b664-06985086      Creación: 2021-03-01 09:20:27		
Estado: Finalizado      Finalización: 2021-03-01 10:09:55		
<b>Firma: SUBDIRECCIÓN LOCAL CIUDAD BOLÍVAR</b>		
 <hr/>		
OSCAR JAVIER SIERRA MORENO		
osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		

<b>REPORTE DE TRAZABILIDAD</b>			 Escanee el código para verificación
S2021019605			
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b> <small>gestionado por: azsign.com.co</small>			
Id Acuerdo: 20210301-092027-e9b664-06985086		Creación: 2021-03-01 09:20:27	
Estado: Finalizado		Finalización: 2021-03-01 10:09:55	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	Aprobado	Env.: 2021-03-01 09:20:28 Lec.: 2021-03-01 10:09:48 Res.: 2021-03-01 10:09:55 IP Res.: 186.147.104.100